

Resumen de Propuestas para la Conferencia General Los puntos incluidos en este documento son provistos como un resumen de las recomendaciones a la Conferencia General del 2019.	Plan Una Iglesia	Plan Conferencia Conexional (CCs)	Plan Tradicionalista
Iglesias Locales	<p>Resumen: Este plan, preferido por la mayoría del Concilio de Obispos eliminaría el lenguaje restrictivo del Libro de la Disciplina que prohíbe el matrimonio entre el mismo género en edificios de la IMU y la ordenación de personas que se han declarado homosexuales activos. Añadiría el lenguaje de proteger a las Iglesias y pastores(as) quienes escojan no permitir matrimonios del mismo género.</p> <p>Lo más probable es que no habría cambios en la práctica a nivel local Tendrían que reescribir reglamentos de casamientos para explícitamente permitir o prohibir matrimonios del mismo género. Harán un pacto con el obispo u obispa sobre si una congregación aceptara un pastor o pastora LGBTQ</p>	<p>Resumen: Este plan reemplazaría las conferencias jurisdiccionales actuales con 3 conferencias conexionales basados en peculiaridad: Progresista, Tradicional y de Unidad. Las 3 usarían Un Libro de Disciplina General (Artículos de Religión, Reglas Generales, Confesiones de Fe) con la habilidad de adaptar otras partes a su contexto para el ministerio.</p> <p>Pueden escoger una afiliación Aun tendrán que implementar políticas o normas de bodas con iglesias en la “unidad” CC para poner parámetros para el uso de instalaciones y/o las normas de ceremonias de matrimonios en cualquier dirección</p>	<p>Resumen: Este plan se desarrolló más hacia el fin del proceso de la Comisión sobre la Iglesia del Futuro, amplía la definición de homosexual declarado(a) y activo(a); pone en su lugar penalidades por la desobediencia a la Disciplina; y requiere de los obispos y obispas, pastores y pastoras y conferencias anuales certificar el cumplimiento a la Disciplina.</p> <p>No se necesita voto, excepto si la iglesia está en desacuerdo con la decisión de la conferencia anual de quedarse en la IMU. Iglesias se pueden salir como un compañero en ministerio, pero no como parte de la IMU si están en desacuerdo con la decisión de la conferencia anual de cumplir con la Disciplina.</p>
Clérigos(as)	<p>Pueden hacer uso su conciencia individual El obispo u obispa y gabinete tomarían en cuenta convicciones teológicas para los nombramientos. Pone fin a la posibilidad de juicios eclesiásticos. Los candidatos LGBTQ pueden ser ordenados y recibir nombramiento a Iglesias locales que aprueben y pueden solicitar su transferencia de candidatura si la Junta de Ministerio Ordenado decide no ordenar personas LGBTQ</p>	<p>Escogerán una CC. Las transferencias serían sujetas a aprobación por la Junta de Ministerio Ordenado La Ordenación sería reconocida en todas las 3 CCs. La seguridad de un nombramiento sería determinada por el CC, con el énfasis de proteger mujeres y minorías. Los diáconos y pastores(as) locales con licencia de tiempo completo verán menos oportunidades.</p>	<p>Deberán mantener disciplina o salir para una “iglesia autónoma, afiliada o de concordato”. Resoluciones justas de quejas deberán incluir el compromiso a no repetir la ofensa. La primera ofensa resulta en un año de suspensión sin salario. La segunda ofensa resulta en entregar las credenciales.</p>
Conferencias Anuales	<p>No es necesario votar Las Juntas de Ministerio Ordenado y/o sesiones de clérigos(as) pueden discernir si ordenan o no personas LGBTQ La Conferencia General puede elaborar un camino para que las iglesias salgan de una manera amigable.</p>	<p>Las Conferencias Jurisdiccionales votaran para unirse a una CC con un voto simple mayoritario (50%+1). Las conferencias anuales que deseen unirse a una CC diferente que su propia Jurisdicción escoja, pueden hacerlo con un simple voto mayoritario (50%+1). Las conferencias anuales podrían Volver a votar cada 4 años.</p>	<p>Deben certificar que se apegaran a la Disciplina Las conferencias anuales que no certifiquen son instadas a formar la Iglesia “autónoma, afiliada o de concordato” e iglesias que se marchan no pueden usar el nombre de Iglesia Metodista o el logo después del 2020.</p>

Continuación del otro lado	Plan Una Iglesia	Plan Conferencia Conexional (CCs)	Plan Tradicionalista
Concilio de Obispos	El Concilio continua como un cuerpo proveyendo liderazgo espiritual. Las asignaciones reflejaran convicciones de los obispos y obispas y conferencias anuales Obispos y Obispas serán protegidos si sus conciencias no les permiten ordenar personas LGBTQ	Financiadas por las conferencias conexionales en niveles comparables. Vigilancia y responsabilidad recae sobre los obispos y obispas de cada CC. Cada obispo y obispa activo(a) y jubilado(a), escoge una CC. Nuevos obispos y obispas serían electos(as) en la conferencia organizada en 2022.	Obispos y Obispas activos(as) y jubilados(as) deben certificar que ellos(a) se apegarán a la Disciplina Los obispos y obispas que no certifiquen dicho apoyo no recibirán compensación de gastos a partir del 2021 y serán alentados a salir para una iglesia “autónoma, afiliada o de concordato”.
Agencias Generales	Continuarán operando como lo hacen hoy en día. Tendrán que ajustarse a la posible disminución en fondos, puesto que asuntos de sustento son separados del trabajo de la Comisión sobre la Iglesia del Futuro	Las mesas directivas conjuntamente financiadas incluyen Wespeth, GCF, UMCOR, Archivos, partes de GBGM y la Casa de Publicaciones. Un equipo de trabajo evaluaría cada agencia general y propondría un nuevo modelo para la IMU para el 2025. Las agencias de Programa solo servirían CCs que desearan participar. Las estructuras de ministerios de justicia serian determinados por CCs con un énfasis esperado sobre sexismo y racismo.	Continuarán operando hasta como lo hacen hoy. Cada agencia puede hacer contrato con Iglesias que dejan la IMU.
Instituciones Relacionadas	Lo más probable es que no habría cambios. Las conversaciones de la comisión con miembros de estas organizaciones indican que este plan hace más posible que la mayoría de las instituciones mantengan su afiliación.	Las propiedades poseídas por las conferencias anuales y jurisdiccionales les siguen a su nueva CC. Instituciones pueden escoger relacionarse con una o más CCs, así como lo permitan sus estatutos.	Ningún cambio a menos que ellas escojan hacerlas dentro de los límites de sus propios estatutos.
Finanzas y Pensiones	Dos peticiones son recomendadas para cualquiera de los 3 planes: Cualquier iglesia que salga, pagaría su responsabilidad proporcional de pensiones no financiadas para sus conferencias anuales. Clérigos(as) serian removidos de beneficios y grupo de riesgo de anualidad y tendrían sus beneficios acumulados transferidos a una cuenta de inversiones individual.	Las mismas 2 peticiones que el Plan Una Iglesia. Costos legales para navegar en las conexiones del legado. Wespeth permanece intacta y se extiende a CCs. Las obligaciones de salud y de pensión permanecen como obligación de la conferencia anual. Wespeth reasignará obligaciones de pensión para Iglesias que opten irse a otra CC. Las conferencias anuales administran presupuestos para sufragar los gastos de la reconfiguración de límites.	Las mismas 2 peticiones que el Plan Una Iglesia.
Fondo Episcopal	Salarios y beneficios serian pagados por cada área episcopal en los Estados Unidos. Otros gastos serian compartidos a través de las benevolencias. Ningún cambio al financiamiento de las Conferencias Centrales.	Salarios y beneficios serían pagados por cada CC con base en EEUU No habría cambios al financiamiento de las Conferencias Centrales	Ningún cambio al financiamiento de las Conferencias Centrales.